

Núm. 129

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 28 de mayo de 2014

Sec. V-C. Pág. 25257

V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

19002 AENA AEROPUERTOS, SAU.

Con fecha 22 de abril de 2014, la Directora del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, dictó resolución de contrato de prestación de servicios de asistencia en tierra a terceros, en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, de fecha 31 de agosto de 2007.

Intentada la notificación por correo certificado a la empresa, FLIGHT LINE MAINTENANCE, S.L, el día 25 de abril de 2014, dejado aviso y caducado el plazo de recogida, ante la imposibilidad de notificar al interesado fehacientemente del contenido de la resolución, se hacer saber:

"La Directora del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas ha acordado la resolución del contrato citado por incumplimiento de la cláusula 4.ª y 7.ª del contrato con incautación del aval depositado, cláusula 11.ª"

Madrid, 16 de mayo de 2014.- La Directora del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, Elena Mayoral Corcuera.

ID: A140027326-1